

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Para recordar a los obligados al pago de las deudas por recibo, resultantes de los diversos Padrones de carácter periódico; esta Concejalía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, en uso de las atribuciones conferidas por delegación mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de 18 de octubre de 2019 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA 25-10-2019), realiza el siguiente anuncio:

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2023

Estas fechas no sufrirán modificaciones, salvo causa de fuerza mayor. Los posibles cambios se indicarán oportunamente en los medios de comunicación:

Periodo voluntario de pago: del 20 de enero al 20 de marzo de 2023.

- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 4º/T/2022.
- Tasa quioscos 4º/T/2022.

Periodo voluntario de pago: del 20 de febrero al 20 de abril de 2023.

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2023.

Periodo voluntario de pago: del 20 de marzo al 25 de mayo de 2023.

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales 2023 (único pago para los recibos no domiciliados).

Periodo voluntario de pago: del 20 de abril al 20 de junio de 2023.

- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 1º/T/2023.
- Tasa quioscos 1º/T/2023.
- Tasa grúas 1º/ S/2023.
- Huertos de la Candamia 2023.

Periodo voluntario de pago: del 20 de julio al 20 de septiembre de 2023.

- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 2º/T/2023.
- Tasa quioscos 2º/T/2023.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas 2023.

Periodo voluntario de pago: del 6 de octubre al 7 de diciembre de 2023.

- Impuesto sobre actividades económicas 2023.

Periodo voluntario de pago: del 20 de octubre al 20 de diciembre de 2023.

- Tasa grúas 2º/S/2023.
- Tasa por vados y reservas de espacio 2023.
- Tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo 2023.
- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 3º/T/2023.
- Tasa quioscos 3º/T/2023.

Plan especial de pago:

Periodo I: Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales 2023. El cargo en cuenta de los recibos domiciliados en entidad financiera se llevará a efecto el día 10 de mayo de 2023.

Periodo II: Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales 2023. El cargo en cuenta de los recibos domiciliados en entidad financiera se llevará a efecto el día 10 de octubre de 2023.

En León, a 8 de noviembre de 2022.–El Concejal delegado de Hacienda y Promoción Económica,
Carmelo Alonso Sutil.

45445